


# POLÍTICA DE CALIDAD

## ÍNDICE

1. POLÍTICA DE CALIDAD
2. OBJETIVOS DE CALIDAD
  - A. OBJETIVOS GENERALES DE CALIDAD
  - B. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE CALIDAD
  - C. OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN DEL MANUAL DE CALIDAD

	<b>Elaborado</b>	<b>Revisado</b>	<b>Aprobado</b>
<b>Cargo</b>	Jefe de Calidad	Director General	Director General
<b>Nombres</b>	Nacho Romero	Antonio López	Antonio López
<b>Firmas</b>			
<b>Fechas</b>	16/01/2017	16/01/2017	16/01/2017

	<b>MANUAL</b>	Página 2 de 3
		Revisión 3
	<b>MN-PC</b>	16/01/2017
<b>POLÍTICA DE CALIDAD</b>		

## 1. POLÍTICA DE CALIDAD

**ANTISA** es una empresa dedicada a la comercialización de equipos informáticos, cableados estructurados y elementos de conectorización, equipos para la gestión de la red, así como materiales eléctricos para el mismo fin.

- La Dirección de **ANTISA**, consciente de que el desarrollo de sus actividades está relacionado con la satisfacción de sus clientes, considera la calidad como parte integrante de la gestión de la empresa, para lo cual ha establecido en su organización un Sistema de Gestión de la misma de acuerdo con la norma UNE-EN-ISO 9001, orientado a la obtención de los siguientes objetivos:
- Asegurar que los productos suministrados a sus clientes son fiables y cumplen con las Normas e instrucciones aplicables.
- Lograr un proceso de mejora continua a través de un esfuerzo de grupo, poniendo énfasis en incrementar la competitividad en el mercado por medio de la mejora de la calidad y de la productividad.
- Establecer programas de formación que permitan disponer de un personal cualificado para desempeñar las actividades comprendidas en el Sistema de Calidad.
- Implicar, motivar y comprometer al personal con objeto de buscar su participación en la gestión, desarrollo y aplicación del Sistema implantado para lograr los niveles de calidad requeridos por el cliente.
- Establecer objetivos acordes con la política de calidad y revisar su evolución.


Será responsabilidad de toda la organización de **ANTISA** el obligado cumplimiento de lo establecido en el Sistema de Calidad.

La Dirección de **ANTISA** delega en el Jefe de Calidad la implantación y verificación del cumplimiento del Sistema, para lo cual posee la autoridad e independencia necesarias dentro de la organización de **ANTISA**.

## 2. OBJETIVOS DE CALIDAD

### A. OBJETIVOS GENERALES DE CALIDAD

1. Conocer las necesidades del cliente y satisfacerlas en todas las fases de su relación con él, desde la actividad comercial hasta la facturación.
2. Poder asegurar a nuestros clientes el suministro de productos solventes, seguros, fiables, conformes con sus requisitos, y con una relación calidad/precio y unos plazos de entrega que satisfagan plenamente sus necesidades y expectativas.
3. El compromiso completo y prioritario de la dirección de **ANTISA** con el sistema de aseguramiento de la calidad, y la instrucción y motivación del personal para que se integre y participe en él.
4. Implantar y crear las condiciones adecuadas en los diferentes ámbitos de trabajo de la empresa para facilitar la expresión de nuevas ideas y propuestas necesarias para desarrollar procesos de mejora.
5. Disminución de los fallos, con el consiguiente aumento de la productividad y rentabilidad, para lo cual es necesario que cada cual mejore su propio trabajo, que los procedimientos de la empresa sean más ágiles, eficientes y económicos y se establezcan acciones y programas orientados a la prevención antes que a la corrección.

	<b>MANUAL</b>	Página 3 de 3
		Revisión 3
	<b>MN-PC</b>	16/01/2017
<b>POLÍTICA DE CALIDAD</b>		

## B. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE CALIDAD

1. Para poder alcanzar los objetivos generales citados arriba es necesario establecer una serie de objetivos específicos para las distintas funciones implicadas en el Sistema de Calidad de **ANTISA**.
2. Estos objetivos específicos pueden tener carácter cuantitativo o cualitativo pero, en cualquier caso, deben ser verificables en cuanto a cumplimiento y efectividad.
3. Los objetivos específicos son elaborados con el apoyo del resto del personal. Una vez elaborados son aprobados por el propio Director General.
4. Para establecer los objetivos específicos de calidad, el Director General se atiene fundamentalmente a:
  - La Política de la Calidad
  - Los objetivos generales citados en la Política de la Calidad
  - Los resultados obtenidos el año precedente en relación con la calidad
  - Las desviaciones detectadas respecto a los objetivos previos
  - Resultados de Auditorías Internas de Calidad.

Asimismo la alta Dirección se asegurará de que la política de la calidad:

- a) Es adecuada al propósito de la Organización.
  - b) Incluye un compromiso de cumplir con los requisitos y de mejorar continuamente la eficacia del sistema de gestión de la calidad.
  - c) Proporciona un marco de referencia para establecer y revisar los objetivos de la calidad.
  - d) Es comunicada y entendida dentro de la Organización.
  - e) Es revisada para su continua adecuación.
5. Tal y como se establece en la Responsabilidad de la Dirección de este Manual, el seguimiento de estos objetivos se realiza por el Director General quien solicita la colaboración del personal que, en cada caso, estime necesario. Dicho seguimiento se lleva a cabo en función de lo previsto en cada objetivo individualmente.
  6. Para asegurar los objetivos de SGC y de sus procesos ANTISA tiene establecido un procedimiento de gestión de riesgos de cada proceso del negocio.

## C. OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN DEL MANUAL DE CALIDAD

El presente Manual se ha estructurado de forma que responda a los requisitos establecidos por la norma UNE EN ISO 9001. Su campo de aplicación se extiende a las actividades de comercialización de equipos informáticos, cableados estructurados y elementos de conectorización, equipos para la gestión de la red así como materiales eléctricos para el mismo fin.